



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA

‘Compromiso social para el progreso’

Manifiesto
En defensa de la igualdad
de género



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA

COMPROMISO SOCIAL PARA EL PROGRESO EN DEFENSA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Plataforma de Organizaciones Sociales, “Compromiso Social para el Progreso de Andalucía”, ante el brutal ataque a los derechos de las mujeres y el recorte de las políticas de igualdad del actual Gobierno de España, que nos hace retroceder peligrosamente en todos los avances conseguidos hasta ahora por la igualdad de condiciones y oportunidades de mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Que teniendo un cuerpo constitucional que fundamenta la igualdad formal y real entre las mujeres y hombres y todas las políticas que los desarrollan, como el artículo 9 de la Constitución Española y el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Andalucía pelagra su cumplimiento real con las reformas legales que se han hecho y con las que se pretenden hacer.

La realidad demuestra que mujeres y hombres no tenemos las mismas oportunidades, y esto deriva en una situación discriminatoria para las mujeres que se está incrementando con la gestión que se está haciendo de la crisis actual, pues la empleabilidad de las mujeres está empeorando sustancialmente, debido entre otras cosas, a los recortes en sanidad, educación, dependencia y demás ayudas públicas, pues por un lado, son servicios con los que contamos para poder insertarnos en el mercado laboral y por otro, son sectores en los que las mujeres trabajamos mayoritariamente. Además protagonizamos la precariedad laboral al ocupar mayoritariamente las modalidades de contratación temporal y la jornada a tiempo parcial, sufrimos la infra representación en puestos de responsabilidad, la feminización de sectores de actividad más precarios, la brecha salarial, etc. Esta situación de desigualdad de las mujeres en el mercado laboral va más allá de las continuas salidas y entradas del mismo, pues al tener las cotizaciones más bajas, también tenemos menor acceso a las prestaciones sociales como el desempleo o la jubilación.

Toda esta situación de discriminación de las mujeres en el mercado laboral se está viendo agravada por las sucesivas **reformas laborales**, y en especial, con la de 2012 impuesta por el PP, pues es una reforma laboral que abarata y facilita el despido, que otorga a las empresas el poder absoluto para flexibilizar las condiciones laborales de la clase trabajadora en materias como jornadas de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos, movilidad geográfica algo que atenta contra los derechos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal apoyándose en causas tan indefinidas como razones técnicas, organizativas o de producción relacionadas con la competitividad, productividad u organización del trabajo. Una reforma laboral que quebranta el derecho constitucional de la negociación colectiva ya que las empresas pueden incumplir el convenio colectivo, si prevén tener pérdidas, cuestión que hace peligrar el cumplimiento de las políticas de igualdad en las empresas como los planes de igualdad o los protocolos de actuación ante casos de acoso sexual y moral por razón de sexo, principales herramientas para erradicar las situaciones de discriminación por razón de sexo en las empresas.



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA

En los **Presupuestos Generales** del Estado (PGE) la partida destinada a la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y a la lucha contra la violencia de género se ha reducido de una forma alarmante. Las políticas de igualdad pierden recursos económicos, materiales y humanos, lo cual constituye un verdadero retroceso de los avances logrados en los últimos años, y una clara señal del incumplimiento por parte del gobierno del mandato establecido en la carta magna.

El aumento del **copago de servicios y la reducción de las prestaciones sociales** establecidas en la modificación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia nos afectan principalmente a las mujeres, pues somos las principales beneficiarias, muchas de nosotras al borde de la pobreza si tenemos en cuenta que las pensiones de jubilación y de viudedad que cobramos las mujeres con respecto a los hombres son mucho más bajas. Además, con esta legislación se ha implantado un sistema de servicios que ha generado un empleo eminentemente femenino y que, por otra parte, ha supuesto el reconocimiento formal de un trabajo que ha sido desempeñado tradicionalmente por nosotras y que siempre se ha asumido desde la invisibilidad. Con la reforma del Gobierno del PP, las cuidadoras de dependientes verán reducidas sus prestaciones económicas y eliminadas sus cotizaciones a la Seguridad Social, lo que supone un grave asalto a los derechos alcanzados para estas trabajadoras. Las personas dependientes, sus cuidadoras y el conjunto de trabajadoras pertenecientes al sector están llegando a una insostenible situación que no puede alargarse más en el tiempo.

Con la eliminación por parte del gobierno del **Plan Educa 3**, para la educación de 0 a 3 años, se acabará un proyecto que tenía como finalidad "ofrecer una Educación Infantil de calidad en la etapa 0-3 años a la vez que proporcionar respuestas a la necesidad que tienen las familias de conciliar la vida familiar, personal y laboral". Gracias a este proyecto se construyeron escuelas infantiles de 0 a 3 años cofinanciadas por las autonomías y el Ministerio de Educación. Con este recorte se frenará el número de plazas públicas en centros de primera infancia, limitando aún más las posibilidades de inserción de la mujer en el mercado laboral.

Los recortes en educación, sanidad, dependencia y servicios sociales son un duro golpe a la situación de las mujeres por varios motivos. En primer lugar porque, ante la falta de conciliación y de corresponsabilidad del trabajo doméstico y tareas de cuidado, los servicios de proximidad, los de atención a la dependencia o los servicios de comedor y aulas matinales escolares, hoy por hoy, son nuestros principales aliados para que podamos incorporarnos, permanecer e incluso promocionar dentro del mercado laboral.

En segundo lugar estos recortes implican un deterioro de las condiciones laborales o una destrucción de empleo en estos sectores que están precisamente feminizados. Este atentado contra uno de los principales pilares del Estado de Bienestar junto con los efectos nocivos de la reforma laboral sobre el empleo femenino conllevarán que las mujeres nos veamos **abocadas a abandonar el mercado laboral y volvamos a vernos relegadas al trabajo doméstico y a las tareas de cuidados de familiares y personas dependientes.**



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA

Y en tercer lugar, en el ámbito educativo, se está tendiendo a eliminar asignaturas y materias relacionadas con la **igualdad**, incluso se le quiere dar cobertura pública a colegios que segregan por sexos diferenciando la educación para niños y para niñas, pese a que el Tribunal Supremo declara que estos centros educativos no pueden subvencionarse con dinero público.

La cruzada contra el **aborto** dirigida por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, eliminará el derecho de las mujeres a decidir sobre la interrupción de su embarazo. Pues pretenden instaurar una ley de supuestos (en vez de la actual de plazos) de 1985, aunque mucho más restrictiva, ya que propone la eliminación de la malformación del feto o de la violación para poder interrumpir el embarazo, dejando únicamente el daño psíquico de la madre. Si la reforma sale adelante, todas las mujeres, en cualquier supuesto (agresión sexual o violación, malformación del feto, daño físico), tendremos que alegar daño psicológico, aunque, eso sí, siempre que sea reconocido por un o una profesional. Esta filosofía denota cómo entienden que las mujeres siempre debemos estar tuteladas porque no estamos preparadas para decidir por nosotras mismas. Esta reforma constituye sin lugar a dudas un retroceso histórico en los derechos reproductivos de las mujeres y provocará que las que tengan menos recursos se vean abocadas a abortar en la clandestinidad, con las graves repercusiones que implica para la salud y la mortalidad de las mujeres.

Todas estas políticas orquestadas por el gobierno del PP hacen que la igualdad, los derechos civiles y los derechos conquistados por las mujeres están seriamente en riesgo.

POR TODO ELLO, LAS MISMAS ORGANIZACIONES ACUERDAN QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PROMOVER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, ASÍMISMO, INSTAMOS AL GOBIERNO ANDALUZ A QUE ASUMA LAS DEMANDAS DE LAS PERSONAS QUE HAN VOTADO POR UNA OPCIÓN POLÍTICA DISTINTA PARA QUE FRENE LAS POLÍTICAS DE RECORTES QUE TANTO PERJUDICAN A LA SOCIEDAD Y PARTICULARMENTE A NOSOTRAS, Y POR LO TANTO RECLAMAMOS:

- El cumplimiento y desarrollo de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía así como el impulso a la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas, independientemente de su tamaño.
- La rectificación de la reforma laboral del Gobierno Central y el establecimiento de medidas públicas para promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el empleo así como impulsar políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal que estén concebidas desde el punto de vista de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres tanto a nivel estatal como andaluz.



**PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA**

- La transversalidad de género en las políticas generales de forma que no discriminen a las mujeres en todos los programas, planes o medidas de choque que se lleven a cabo desde el gobierno estatal y autonómico para impulsar el empleo y la economía, velando para que el impacto de género sea positivo.
- Un aumento de la dotación presupuestaria para las políticas de igualdad y de prevención y erradicación de violencia de género asignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 y en los años sucesivos. Igualmente el Gobierno Andaluz debe hacer una apuesta por seguir reforzando las políticas de igualdad vía presupuestos de la comunidad.
- Incrementar la oferta de servicios de proximidad y atención a la ciudadanía, la ampliación de plazas de educación infantil para el ciclo de 0-3 años, reforzando la red de escuelas infantiles pública, y la gratuidad de este nivel educativo. Así como, garantizar y ampliar las aulas matinales, comedores escolares así como las ayudas para acceder a dichos servicios, además de ampliar los horarios de los centros públicos, de manera que la maternidad no limite las tasas de empleo femenino.
- Evitar recortes en el sistema de salud para garantizar que su acceso sea público y gratuito, protegiendo así el empleo en un sector eminentemente feminizado y haciendo efectivo el derecho a la protección de la salud a todas las personas, independientemente de su nacionalidad.
- Mantenimiento y aumento de dotación presupuestaria del Sistema público para la promoción de la Autonomía personal y atención a la dependencia que garantice el acceso a las personas a los servicios de forma gratuita eliminando el copago como vía de financiación del sistema y reducir los plazos para la obtención de los dictámenes de grados de dependencia así como para la recepción de la prestación.
- Las mujeres tienen derecho a decidir con plena autonomía y libertad sobre su reproducción. Por ello demandamos el mantenimiento de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo tal y como está establecida.
- No subvencionar con recursos públicos a centros educativos con prácticas discriminatorias entre niños y niñas, demandando recursos para promover una educación pública de calidad, laica y no discriminatoria contra las mujeres.
- Los medios de comunicación contribuyen a transmitir los estereotipos de género. Es preciso entablar un diálogo serio y riguroso acerca de la programación que emiten las TV en general, y en particular Canal Sur.
- El afianzamiento y mejora de la red de centros residenciales en la comunidad andaluza, unidades de estancia diurna y otros dispositivos que integran el Sistema de Atención a la Dependencia, potenciando los servicios de proximidad, en especial, la ayuda a domicilio, que libera a muchas mujeres de labores de cuidados y que ofrecen empleo femenino principalmente.
- La promoción de la vida activa e independiente de las personas mayores, así como revisar el sistema de pensiones de viudedad, que empuja a la pobreza a tantas mujeres que tienen que seguir manteniendo los mismos gastos fijos de sus



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE ANDALUCÍA

viviendas, y que solo varía su diario en que hay una persona menos a la hora de comer y vestirse; pero el alquiler o el IBI, el recibo de la luz, el del agua, el del teléfono, el butano... en fin todos los gastos diarios siguen siendo los mismos, y no se pueden mantener con el 55% de la paga.

- Potenciar desde el gobierno andaluz programas y actividades que incorporen nuevos modelos de convivencia y de familias.
- Apoyo financiero a la creación de autoempleo femenino, ya que las mujeres contamos con mayores dificultades para acceder a la financiación.
- Arbitrar medidas de apoyo a la familia que permitan la conciliación de las vacaciones (semana santa, navidad, y casi los tres meses de verano) de los niños y niñas con el calendario laboral de madres y padres.
- La cohesión social, la atención a los colectivos más desfavorecidos, la superación de la exclusión, la atención a las personas en situación de dependencia y la integración plena de las personas con discapacidad, la prevención y atención a las situaciones derivadas de la violencia de género, la integración de personas inmigrantes, han de continuar siendo objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, tal como establece el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Andalucía, abril de 2013.

Organizaciones Sociales que Integran la Plataforma:

- Comisiones Obreras de Andalucía-CCOO-A
- Unión General de Trabajadores-UGT-A
- Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)
- Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA)
- Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (AL-ÁNDALUS)
- Federación de Consumidores en Acción de Andalucía (FACUA)
- Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE
- Comité de entidades Representantes de Personas con discapacidad (CERMI-Andalucía)
- Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa
- Asociación de Progresistas de Andalucía
- ATTAC-Andalucía
- Plataforma 2015 y más
- Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA)
- Unión Federal de Policía
- Sindicato Unificado de la Policía
- Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)
- Unión de Guardias Civiles de Andalucía
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Andalucía- ADSP
- Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática
- Coordinadora Girasol
- Forum Política Feminista de Andalucía
- Coordinadora Andaluza de Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (CAONGD)
- Plataforma en Defensa de los Derechos de Mayores, PEMPES/AS
- Asociación Primavera Andaluza
- APJP Pablo Iglesias